

## BOLETÍN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS N° 100 AÑO 2005

**EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN**

**Rizzo, Pablo A.**  
**Departamento de Geografía**  
**Universidad Nacional de Cuyo**  
rizzopabloar@yahoo.com.ar

En el siguiente artículo nos proponemos hacer un análisis de las prácticas sociales en el espacio público urbano de la ciudad de Mendoza en los últimos 30 años. Este recorrido lo abordaremos a la luz de una serie de prácticas socio-espaciales que mostrarán diferentes alternativas en respuesta aquellas “*narrativas de la pérdida*” que se amparan en la desaparición del espacio público.

Desde la perspectiva de la producción del espacio urbano<sup>1</sup>, sostendremos que los diferentes colectivos urbanos constantemente están rehaciendo el espacio público y redefiniendo la esfera pública a través de su experiencia cotidiana.

No es nuestra intención realizar una presentación exhaustiva de las diferentes prácticas socio-espaciales que han atravesado la historia de la ciudad de Mendoza desde los años 70. Más bien, daremos cuenta de algunos casos emblemáticos, que nos pueden servir para ilustrar el carácter de las acciones emergentes en el espacio público.

Cada una de las experiencias nos permitirá reconocer sujetos sociales y acciones colectivas propias de su momento histórico y sortear la idea de la degradación de la esfera pública para comenzar a reconocer una multiplicidad de interacciones públicas simultáneas que están reestructurando el espacio urbano, nuevas formas de ciudadanía insurgente y nuevos escenarios políticos para la acción democrática.

## **1. EL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD**

Actualmente la categoría de espacio público es muy recurrente en diversos ámbitos, los cuales la abordan con distintas definiciones y sentidos<sup>2</sup>. Como resultado de esto, la categoría carga con una excesiva

---

<sup>1</sup> Este abordaje tiene sus raíces en la propuesta del libro *La producción de l'espace* (1974) de Henri Lefebvre. El énfasis en la producción del espacio reflejó la influencia de las teorías marxistas de práctica materialista. El espacio social no existe para Lefebvre fuera de las prácticas activas que lo crearon, lo modificaron y lo sostienen. El marco conceptual ha tenido una notable influencia en una diversidad de estudios geográficos.

<sup>2</sup> El espacio público es un concepto propio del urbanismo que a veces se confunde (erróneamente) con espacios verdes, equipamientos o sistema vial, pero que también es utilizado en filosofía política como lugar de representación y de expresión colectiva de la sociedad (Borja, 2003:21).

ambigüedad: *“nombra lugares materiales y remite a esferas de la acción humana en el mismo concepto; habla de la forma y habla de la política, de un modo análogo al que quedó matizado en la palabra polis”* (Gorelik, 2004:19).

Siguiendo el esquema de Peter Goheen (1998) consideramos que se pueden distinguir dos perspectivas muy contrastantes en la geografía sobre la importancia del espacio público en la ciudad moderna.

Una primera visión plantea que la esfera pública ha sido radicalmente devaluada como poderoso ideal social y político. Así, refiriéndonos al argumento de Sennet (2002), el interés de la ciudadanía en el espacio público ha disminuido en la medida que esta se ha ido apartando de la participación activa de los debates sobre los asuntos públicos.

En este sentido, hoy en día, muchas discusiones sobre la esfera pública y el espacio público están caracterizadas por lo que Ted Killian (1998:115) denomina *“narrativa de la pérdida”*<sup>3</sup>. Desde la descripción del filósofo político Jürgen Habermas (1981) de una esfera pública agobiada por el consumismo, por los medios de comunicación y la intrusión del Estado en la vida privada que tiene por resultado la destrucción del espacio de toma de decisión democrática, a la preocupación de Richard Sennet (2002) por *“la caída del hombre público”* como parte de su retiro hacia la intimidad, hasta los anuncios de los críticos urbanos Michael Sorkin y Mike Davis (1992) sobre *“el fin del espacio público”* y la *“destrucción de cualquiera de los espacios urbanos verdaderamente democráticos”*, son muy difundidas las afirmaciones que los lugares de la democracia, alguna vez vitales, han desaparecido.

Una otra visión enfatiza la continuidad de la significación del espacio público como escenario preferido donde grupos de cualquier tipo pueden alcanzar visibilidad pública, buscar reconocimiento y realizar sus demandas. Aquí no se enuncia la *“muerte del espacio público”* sino un espacio público en transformación, un espacio público posible, donde el carácter dialéctico conflictivo del proceso urbano, la nunca acabada apropiación social de la ciudad por parte de los ciudadanos, la ciudad como aspiración y horizonte de futuro sean parte de los fundamentos para una *“ciudad conquistada”*<sup>4</sup>, como un deseo de ciudadanía.

Es desde esta última dimensión que nos posicionaremos para observar, que si bien se le atribuye al espacio público urbano una cualidad política (a veces señalada como su principal característica), las prácticas consideradas legítimas para desarrollarse en estos espacios están constantemente puestas a consideración.

---

<sup>3</sup> *“literature of loss”* (Killian, 1998:115)

<sup>4</sup> Borja, J. (2003) *La ciudad conquistada*. Madrid: Editorial Alianza.

## 2. ESFERA PÚBLICA Y ESPACIO PÚBLICO

La política es el lenguaje de la esfera pública. Según Habermas (1981) el surgimiento de una esfera pública dependía de la capacidad de autoconciencia de un grupo para actuar conjuntamente, para ejercer su voluntad dentro del dominio político. Habermas privilegió la confrontación burguesa con el Estado, considerando que solo este grupo podía ocuparse de una comunicación racional y de este modo formular una opinión pública. La esfera pública fue rápidamente conceptualizada como el ámbito de influencia de un grupo bien identificado cuyas instituciones y medios de comunicación fueran visibles y dominantes en la sociedad. *“La composición de estos grupos que constituían la esfera pública disminuyó en la medida que se comenzó a disputar el control de los intereses burgueses sobre la ciudad en el siglo XIX”* (Goheen, 1998:487).

Esta política y el público llegaron a incluir mucho más de lo que Habermas concedía originalmente, en lugar de un único público se comienza a hablar de muchos públicos, extendiéndose a grupos subordinados o en la expresión de Nancy Fraser (1990:61) *“contra públicos”*<sup>5</sup>. Así el significado de la esfera pública ha cambiado para reflejar una concepción más democrática, su relación con el espacio público se ha alterado de la misma forma.

La esfera pública ya no refleja el poder coherente de un grupo privilegiado, sus instituciones son igualmente difusas. El espacio de los nuevos públicos es menos excluyente que en otros tiempos, y continua siendo redefinido por los públicos cuyos valores y demandas están en disputa en el escenario político urbano.

En estas luchas por la inclusión, las distinciones entre la esfera pública y el espacio público asumen importancia considerable. Según Mitchell (1995:117)

*“La esfera pública en el sentido de Habermas es un dominio universal abstracto en el que acontece la democracia. La materialidad de esta esfera es, por así decirlo, inmaterial a su funcionamiento. El espacio público entretanto, es material. Constituye un sitio real, un lugar, un terreno dentro y desde el cual la actividad política fluye. Esta distinción es crucial, porque es en el contexto de los espacios públicos reales que los movimientos alternativos pueden surgir y pueden disputar los problemas de la ciudadanía y de la democracia”.*

## 3. PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La ciudad es una construcción colectiva, una realización humana. Tomamos como punto de partida en este trabajo el hecho que al producir su existencia los hombres producen no solo su historia, su conocimiento, los procesos de transformación de la naturaleza sino también el espacio.

---

<sup>5</sup> *“counterpublics”* (Fraser, 1990:61)

Un espacio que, en última instancia, es una relación social que se materializa formalmente en algo posible de ser aprehendido, entendido y profundizado. Un producto concreto, la ciudad (el territorio), se sitúa como elemento visible, representación de relaciones sociales reales que la sociedad es capaz de crear en cada momento de su proceso de desarrollo. *“El espacio está esencialmente vinculado con la reproducción de las relaciones sociales de producción”* (Lefebvre, 1976:34). Como creación humana, la ciudad se va constituyendo a lo largo del proceso histórico y gana materialización concreta, diferenciada, en función de determinaciones históricas específicas. A decir de Mumford (1966), la ciudad en cada una de las diferentes etapas del proceso histórico asume formas, características y funciones distintas.

No obstante, una construcción colectiva no siempre es un proyecto colectivo del que participan todos. Para Harvey (2003:91)

*“Las prácticas sociales en cualquier sociedad no son inocentes con respecto a la acumulación del capital y a la reproducción de las relaciones de clase bajo el capitalismo, son un permanente escenario de conflicto social y de lucha. Aquellos que tienen el poder de ordenar y producir espacio tienen una vital instrumentalidad para la reproducción y el acrecentamiento de su propio poder”.*

Podemos agregar, que el Estado tampoco es inocente ni necesariamente pasivo con respecto a estas prácticas en la ciudad. Puede utilizar sus poderes para promover la diferenciación, no solo mediante su control sobre las inversiones en infraestructura, sino también mediante sus propias leyes de planificación y aparatos administrativos: así, el espacio *“se revela como instrumento político intencionalmente organizado”* (Carlos, 2001:29)<sup>6</sup>.

Es interesante considerar dos categorías que este autor utiliza para analizar las **prácticas espaciales**<sup>7</sup> en la ciudad. Por un lado, el concepto de **apropiación del espacio**, que examina la manera en la cual el espacio es usado y ocupado por los individuos, clases u otros grupos. Por otro, el **dominio del espacio**, que refleja la organización de grupos poderosos

---

<sup>6</sup> Sugestivas referencias sobre cómo el Estado se convierte en empresario-mercader de la ciudad se pueden observar en: a) Harvey, David (1989) From Managerialism to entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler*. Series B, Human Geography, Vol.71; N°1, 3-17, Swedish Society for Anthropology and Geography; b) Vainer, Carlos (2000) Pátria, Empresa e Mercadoria. Notas sobre a estratégia discursiva do planejamento estratégico urbano, en Arantes, Otilia (comp.) *A cidade do pensamento único: desmachando consensos*. Editora Vozes, Petrópolis, Rio de Janeiro.

<sup>7</sup> Estas categorías tienen sus orígenes en la propuesta conceptual de Henri Lefebvre, anteriormente mencionada.

## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

que dominan la organización y producción del espacio de manera de ejercer un mayor grado de control sobre la manera en la cual el espacio es apropiado por ellos mismos u otros grupos.

De esta manera, bajo las relaciones sociales del capitalismo, las prácticas espaciales se tiñen de los diversos sentidos de grupos sociales. Esto puede llevarnos a preguntarnos sobre cómo son las prácticas espaciales en el espacio público de una ciudad capitalista. Las prácticas espaciales toman significados específicos, y éstos significados son puestos en movimiento y los espacios usados y producidos de una manera particular a través de la acción de clases, géneros o grupos sociales.

Históricamente, grupos excluidos y dominados apuntaron a los lugares de ejercicio de poder a través de prácticas espaciales de resistencia. El espacio no es simplemente el dominio del Estado que lo administra, ordena y controla (representaciones del espacio), sino siempre dinámica y fluida interacción entre lo local y lo global, lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, y entre resistencia y dominación. En el espacio se brinda entonces también el potencial de desafiar y subvertir el poder dominante, y por eso forma parte esencial de una política de resistencia articulada, por ejemplo, por movimientos sociales (Oslender, 2002).

### 4. OPRESIÓN Y ESPACIALIDAD DE LA RESISTENCIA

Comenzaremos por examinar un episodio histórico que marcó a la provincia de Mendoza en Argentina en cuanto a la convocatoria en movilizaciones sociales y a la resistencia de la represión de un gobierno militar que fue la antesala en el *modus operandi* de la más sangrienta dictadura militar argentina (1976), cuyo saldo fueron 30.000 desaparecidos y el inicio de una política económica neoliberal que desbastó la república.

A mediados de los años 70 la Argentina comenzaría a abandonar un modelo de integración nacional–popular epitomizado en el primer gobierno peronista, que en el plano económico:

*“Presentaba una concepción de desarrollo vinculada a la etapa de sustitución de importaciones y la estrategia mercado-internista; que implicaba el reconocimiento del rol del Estado como agente y productor de la cohesión social, principalmente por medio del gasto público social, reconociendo los derechos sociales, expresados paradigmáticamente en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional; que conllevaba una tendencia a la homogeneidad social, visible en la incorporación de una parte importante de la clase trabajadora, así como la expansión de las clases medias asalariadas”* (Svampa, 2005:21).

El desmantelamiento de este modelo y su reemplazo por un nuevo orden liberal no es lineal, esquemáticamente arrancarían durante la década

del 70, a partir de la instalación de regímenes militares en el cono sur de América Latina; las transformaciones operadas en la estructura social comenzarían a volverse visibles en la década del 80, durante los primeros años del retorno a la democracia; y por último, podemos situar los cambios mayores hacia fines de los 80 y principios de los 90.

En el contexto de esta incipiente transformación se produce el acontecimiento popularmente bautizado como el “Mendozazo”<sup>8</sup>, donde el espacio público se transforma en el escenario por excelencia de manifestaciones, protestas y levantamientos contra el poder.

En abril de 1972, frente al descontento generalizado por el aumento del 300% de las tarifas eléctricas, la reacción del gobierno provincial fue la de prohibir cualquier tipo de manifestación. A pesar de ello, se realizaron una serie de manifestaciones que culminaron en una concentración de más de 10 mil personas en la Casa de Gobierno cuya expresión no se limitó al reclamo tarifario, sino que unificó todos los reclamos reivindicativos y políticos, y *“la sensación de hartazgo [...] del pueblo encarnó primero la lucha contra el aumento de la luz y terminó por cuestionar todo el sistema político”* (Beigel, 2004:132).

Diversos sectores sociales se expresaron de diferentes maneras: los comerciantes a través de sus asociaciones y de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), los barrios desde sus uniones vecinales, los estudiantes desde sus Centros y Federaciones, los trabajadores desde los diversos gremios de la provincia, convocaron a un paro general y movilización hacia la Casa de Gobierno de la Provincia.

Este fue el inicio de prácticas espaciales populares de diferentes grupos sociales que se resistieron al disciplinamiento impuesto por un gobierno totalitario y se apropiaron del espacio público de la ciudad de Mendoza a lo largo de 8 días, del 2 al 10 de abril de 1972.

En esos años, el sujeto y actor privilegiado de la lucha colectiva estaba asociado a las estructuras organizativas de la clase obrera que aparecían como la expresión de una nueva alternativa social y que en la Argentina estuvieron ligadas principalmente al peronismo y algunos sectores de la izquierda que operaban fuertemente en diferentes ámbitos de la sociedad: fábricas, sindicatos, barrios, universidades y colegios.

En el caso de los barrios, la acción política conformó una fuerte militancia socio-territorial. Fue entre los años 70 y 80 cuando en gran parte de América Latina comenzaban a emerger nuevas luchas, ligadas a las condiciones de vida y, por ende, al reclamo de la tierra, la vivienda y los servicios públicos, *“movimientos sociales urbanos de sistemas de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana”* (Castells, 1974:3). En la Argentina, esta situación aparecía ilustrada tanto

---

<sup>8</sup> Otros trabajos se refieren al acontecimiento como el “Mendocinazo”, ver Scodeller (2002)

## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

por los movimientos vecinales, de corte municipalista (vinculados a los aumentos de los impuestos, desarrollados incluso a principios de los años 60), como por los movimientos de reivindicación de la tierra y la vivienda (movimiento villero, asentamientos). Muchas son las experiencias en los barrios y villas periféricas de la ciudad de Mendoza (Llorens, 1983; Saenz, 1996, 1999, 2000; Baraldo, 2006; Paredes, 2006) que tuvieron un fuerte protagonismo en la acción directa y las demandas por el “derecho a la ciudad”<sup>9</sup>. En muchos de estos casos, la convergencia entre peronismo y catolicismo se expresaría también a través de las nuevas tendencias, desde el Movimiento de sacerdotes del Tercer Mundo hasta la Teología de la Liberación latinoamericana.

Sin embargo, como anteriormente expresamos, es también en el espacio público donde la expresión de las relaciones de poder y de dominación del espacio se ponen en funcionamiento a través de mecanismos de disciplinamiento<sup>10</sup>, la búsqueda del control a través de la represión en el caso de Francisco Gabrielli, gobernador-interventor de Mendoza en 1972. En referencia a los sucesos ocurridos en el Mendocazo:

*“[...] La táctica de las fuerzas armadas del Estado es evitar que se lleve a cabo la concentración en Casa de Gobierno. Por ello reprime previamente a que la fuerza social se movilice hasta ese punto: frente a la sede del Magisterio y ante el local de la CGT (Confederación General del Trabajo). Con el mismo objeto intenta dispersar a quienes ya se encuentran en la Casa de Gobierno, antes de la llegada del grueso de los manifestantes” (Scodeller, 2006:85). (Ver figura 1a)*

Hasta los inicios de la democracia en 1983, todo el territorio nacional estuvo subordinado a la lógica autoritaria del poder militar y a la falta de un estado de derecho. Esta lógica se caracterizó por la suspensión de las garantías constitucionales, la imposición de la voluntad por la coacción y la aplicación de una política represiva en la línea de un “Terrorismo de Estado”, instrumentando “*un plan sistemático para cometer crímenes de lesa humanidad*” (Balza, 2005).

Las prácticas de dominación sobre el espacio público implicaban una vigilancia constante que debía cubrir con la misma intensidad todo el espacio en el cual se desplegabla la actividad de quienes eran observados.

<sup>9</sup> Lefebvre, Henri (1973) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

<sup>10</sup> “Los organismos represivos del Estado son el reaseguro del orden establecido y, por consiguiente, la garantía última de la dominación de clase. Cuando deben actuar en gran escala significa que, desbordado el orden institucional, están comprometidas las propias condiciones de explotación y dominio. Su función es restituirlas modificando o adaptando el marco institucional” (Cerletti, 1993:25). Esto fue aún más evidente con el último gobierno militar argentino que impuso *de facto* su orden institucional denominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

Precisamente los espacios públicos, por sus rasgos fundamentales de libre acceso e intercambio, se volvieron ámbitos donde la eficacia del control se dificultaba. Según Claval (1982) la eficacia del control depende de la textura del espacio:

*“Cuando la población es de densidad media, está uniformemente repartida y es poco móvil, las condiciones de vigilancia son óptimas. Cuando las personas se reúnen en las ciudades, es imposible subdividir el espacio en unidades lo bastantes estrechas para que todos estén bajo control, así la multitud permanece anónima, su control es siempre imperfecto”* (Claval, 1982:29).

De este modo, todo tipo de reuniones en público (y en privado), inclusive el contacto de unas cuantas personas, era sancionado. En la misma sintonía, la circulación estaba supeditada al control de identificación y al control del tiempo de uso de los espacios públicos a través de la instrumentalización del “toque de queda”.

El ejercicio del poder suponía por lo tanto una organización particular de estos espacios. Esto no fue posible sino dentro de los límites de *“recintos en los cuales todas las partes son igualmente accesibles a quien inspecciona y cuyas salidas están guardadas de tal manera que los movimientos de entrada y salida fuesen controlados”* (Foucault, 1992:37) y, si era preciso, prohibidos. Esto se reflejaba en la instalación de controles en los límites de las circunscripciones, en el cierre de ciertas calles en los alrededores de unidades militares y policiales, edificios públicos, y en caso de operativos de los “Grupos de Tarea”<sup>11</sup> se liberaban las zonas de actuación buscando ocultar la ilegalidad de los mismos. La visibilidad del conflicto era castigada en público con consecuencias nefastas, la censura era análogamente aplicada para ocultar la disidencia y la denuncia de ilegalidad.

A pesar de ello, los espacios públicos también son utilizados para *“desafiar el poder proporcionando un sitio de acción para darle voz a los excluidos, dominados y oprimidos en la sociedad”* (Chapman, 2006:388). En este sentido, la resistencia a la dictadura tuvo un actor clave en el movimiento por los derechos humanos: las Madres de Plaza de Mayo, quienes el 30 de Abril de 1977 comenzaron las marchas semanales en el

---

<sup>11</sup> Los Grupos de Tarea (GT) estaban encargados de realizar los secuestros, generalmente de noche y sin testigos. Inmediatamente los detenidos-desaparecidos eran llevados a los Centros Clandestinos de Detención correspondientes, donde eran severamente torturados e interrogados por los mismos integrantes de los GT. Luego se disponía: a) el asesinato y desaparición de los cadáveres; b) el “blanqueo” que derivaba en la deportación y exilio o condena a prisión; c) la libertad; o d) la continuidad como detenido-desaparecido para utilizarlos como colaboradores, rehenes, trabajo esclavo, etc.



## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

espacio simbólico de la Plaza de Mayo, es decir, *“salieron del espacio privado al espacio público desafiando el intento dictatorial de privatizar las consecuencias de la represión y se constituyeron en una importante fuente simbólica para el desarrollo de la ‘nueva’ confrontación social en el período democrático abierto en 1983”* (Sznol, 2007:23). La historia de las Madres surge en medio de un solitario y abrumador silencio impuesto por la fuerza, y en la desesperación por hallar noticias de sus hijos desaparecidos. En su libro *Las locas de Plaza de Mayo*, Jean Pierre Bousquet (1983:43) sostiene: *“Cuando un día de abril catorce mujeres entre los 40 y 60 años de edad, madres de desaparecidos, desafían la prohibición del derecho de reunión promulgada por la toda poderosa Junta Militar y manifiesta en la Plaza de Mayo, los generales pierden su primera batalla”*.

Los espacios públicos jugaron un rol fundamental en las acciones llevadas a cabo durante el Mendozazo, desplegándose espacialmente como prácticas de resistencia. Esto se puede observar en la descripción de Scodeller (2006:86-87):

*“Las masas eran dispersadas pero se reagrupaban para avanzar nuevamente contra la fuerza militar. Levantaban hogueras y barricadas, que servían como elementos de defensa del territorio ocupado, pero fundamentalmente de cohesión y fuerza moral. El territorio de enfrentamiento se expandió hacia el casco céntrico, lugar visualizado como terreno de la burguesía. La ocupación de un espacio que concentra las instituciones del poder material del Estado, significa para las fuerzas armadas del régimen la apropiación por parte del enemigo de un espacio que le pertenece. Esta pérdida del territorio implica una derrota moral para aquella. [...] La fuerza social antagónica al régimen buscó producir bajas materiales a su enemigo: arremetió contra aquellas instituciones vinculadas al poder de la burguesía (edificio gubernamental, bancos, diarios)”*. (Ver figuras 1b y 2)

Si bien la concentración fue convocada por los sindicatos con adhesiones de otras instituciones, el momento de la lucha callejera ofreció rasgos de lo espontáneo. La apropiación de las calles y su resistencia se extendió tanto espacialmente como temporalmente hacia áreas periféricas de la ciudad de Mendoza, donde algunos barrios se transformaron en escenario de la disputa *“desobedeciendo el toque de queda que se iniciaba el día jueves 6 [...] se levantaron barricadas en un radio de 50 manzanas, donde los vehículos policiales y militares que intentaban pasar eran apedreados. Todas las fuerzas armadas debieron replegarse, dejando el territorio en manos de los manifestantes”* (Scodeller, 2006:89). Sin embargo, en la medida que en la unidad inicial se fracturaba la intensidad de la resistencia se disipaba, por un lado estaban quienes tomaban conciencia de su lucha y por otro lado reaparecía el miedo.

Finalmente, tras la renuncia del gobernador interventor y la reposición de uno nuevo por parte de las autoridades militares, se buscó reencausar el conflicto. Los principales gremios en lucha contribuyeron a la institucionalización del conflicto al suspender las medidas de fuerza y ofrecer con ello una importante tregua al régimen.

A pesar que este período estuvo signado por la opresión y la represión, los niveles de politización eran elevados y la lógica y tolerancia de las prácticas de resistencia en el espacio público no dependían de la sanción del orden establecido sino de su consideración pública. Se utilizaron fuertes discursos y operaciones represivas para desacreditar las resistencias en los espacios públicos, sin embargo, el potencial subversivo de estas prácticas surgía de su ilegibilidad e incapacidad de control por parte del Estado.

## **5. CRISIS ESTRUCTURAL Y NUEVAS FORMAS DE RESISTENCIA**

Durante los años 90 en la Argentina, como consecuencia del proceso reestructuración y privatización de las empresas estatales, un enorme contingente de trabajadores fue expulsado del mercado de trabajo formal, mientras que otro sufrió las consecuencias de la precarización o buscó refugio en las actividades informales, como estrategia de supervivencia. En nuestro país, como en otros lugares, la política de flexibilización laboral apuntó a reformular las fronteras del trabajo asalariado, al tiempo que afectó fuertemente la capacidad de representación y de reclutamiento del movimiento sindical. Esto se vio potenciado por *“el comportamiento de los grandes sindicatos nucleados en la CGT, cuya adaptación pragmática a los nuevos tiempos desembocó en el apoyo al modelo neoliberal propuesto por el peronismo triunfante a cambio de ciertos espacios de poder”* (Svampa, 2005:75).

Este proceso de mutación estructural, así como el cambio de las orientaciones políticas tradicionalmente atribuidas al peronismo, afectó al conjunto de los actores que habían protagonizado las movilizaciones más importantes desde los años 70. Este arco incluía desde los poderosos y pragmáticos sindicatos, pasando por las incipientes organizaciones territoriales hasta las asociaciones de derechos humanos.

Con el regreso de la democracia, los espacios públicos de la ciudad de Mendoza comenzaron a adquirir significancia, en tanto lugares de democracia. La ciudad multiplica sus escenarios de reivindicaciones y disputas. A la tradicional Casa de Gobierno Provincial, centro del poder institucional, se le sumaron otras como el Palacio de Justicia, los Tribunales Federales y la Legislatura Provincial, esta última había permanecido clausurada hasta 1983.

De este modo, los itinerarios de las movilizaciones se fueron ampliando hasta conectar muchos de estos sitios de poder. Habitualmente, los puntos de concentración en la ciudad son tres espacios públicos, y en ellos se sintetizan muchas de las expresiones y metodología

## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

de resistencia. El Kilómetro Cero, la Legislatura Provincial y la Casa de Gobierno (ver figura 3) son sitios reconocibles de expresión y demanda, donde, en palabras de un manifestante: *“se es ciudadano y te reconocen como ciudadano”*. De 1983 hasta mediados de los 90, aquellos sectores más movilizadores como las asociaciones de derechos humanos, epitomizadas en las “Madres y Abuelas de Plaza de Mayo”, y algunos gremios, principalmente los estatales, se apropiaron de algunos espacios públicos característicos de la ciudad. En el primer caso, la “ronda de los jueves” en la Plaza San Martín fue la reproducción vernácula de la apropiación de la Plaza de Mayo por parte de las “Madres y Abuelas de Plaza de Mayo” e H.I.J.O.S. Lugar de reivindicación y concentración de diferentes organizaciones de derechos humanos y desde el cual que partían algunas marchas contra las leyes de impunidad, los juicios a represores y “escraches”; la Plaza San Martín se vinculó a otros espacios públicos urbanos como Palacio de Justicia, Tribunales Federales y algunos Centros Clandestinos de Detención, como el D2 de la Policía de Mendoza (ver figura 3).

En el caso de los gremios estatales, principalmente los nucleados en la CTA (Central de Trabajadores Argentinos), expresaron su oposición a la reestructuración neoliberal, principalmente contra las privatizaciones de empresas estatales y la flexibilidad laboral, a través de manifestaciones y acciones colectivas frente a las sedes gubernamentales y a las empresas que aparecían en el medio de la disputa (ver figura 3).

Ahora bien, en la segunda mitad de los 90, los “piquetes” –los cortes de rutas- fueron la forma central en la cual los reclamos de distintos sectores sociales afectados por el proceso de reestructuración económica adquirieron visibilidad frente a la “invisibilidad” que les imponía el sistema, es decir, *“sin derechos por estar fuera del sistema de producción y consumo”* (Quintar et al., 2002).

*“Ojos que no ven, corazón que no siente”* dice un dirigente piquetero y explica que mucha gente trata de no representarse la imagen de los desocupados (sobre) viviendo como pueden porque es intolerable. Pero cada vez es más difícil no verla. Agrega: *“Ahora los barrios más elegantes de la ciudad están llenos de familias que buscan en la basura. Son familias, los pibes, la madre, el padre, van con sus bolsas o sus carritos. Entonces, ya no es que podés no verlos [...] ¿Cómo hacés para seguir viviendo cuando sabés que tenés un tipo rebuscando en la basura, revolviendo lo que vos tiraste?”* (Caparrós, 2002:179).

Pintos (2004:57) señala:

*“El corte de rutas se transforma en una instancia de visibilidad de aquello que se niega. O mejor dicho, aquellos que son negados en nombre de la estabilidad económica hacen evidente su propia inestabilidad e incertidumbre apropiándose de espacios de altísima significación económica para quienes poseen y controlan los medios y las relaciones de producción. Calles, rutas y puentes son los*

*canales de una economía que asigna un valor superlativo al control de variables como tiempo y espacio, en tanto mecanismos de reaseguro del ciclo económico”.*

De esta forma, sectores vulnerables se han hecho presentes, se han hecho visibles con formas novedosas de resistencia social que se suman a las ya tradicionales acciones de protesta (huelgas, manifestaciones callejeras, marchas, concentraciones, “abrazos” a edificios, escarches, ocupaciones o tomas, apagones, ollas populares, instalación de carpas, huelgas de hambre y boicots).

En su explicación de los piquetes, Caparrós (2002:180) advierte que son:

*“El recurso de quienes perdieron incluso su espacio tradicional de la protesta. Durante más de un siglo los trabajadores que querían reclamar algo se organizaban alrededor de su lugar de trabajo: la huelga, o incluso la toma, eran las formas habituales. Pero ahora, cuando los que protestan son ex trabajadores -que piden sobre todo volver a ser trabajadores-, el único espacio donde pueden expresarse es el público. Antes interrumpían la producción; ahora cortan la circulación: avatares del país tercerizado. Antes sus medidas perjudicaban al interesado directo, el patrón al que le reclamaban. Ahora sus medidas no tienen un destinatario claro: una ruta cortada produce perjuicios muy indiscriminados y apela, más que nada, al Estado fugitivo. [...] Sin estructura productiva, ahora los gremios con algún peso son los que sobreviven en el Estado y los transportes. Con ese panorama, la pelea social está en la calle: los desocupados que no pueden parar ni ocupar fábricas las cortan, los camioneros y los colectiveros las vacían”.*

Coincidimos con Svampa (2005) que la conformación del movimiento piquetero tiene dos vertientes más definidas. Por un lado, a partir de los cortes de ruta y levantamientos populares registrados en el interior del país a partir de 1996, resultando una nueva experiencia social comunitaria vinculada al colapso de las economías regionales y a la privatización acelerada de las empresas del Estado; y por el otro lado, la acción territorial y organizativa generada en el conurbano bonaerense, ligado a las profundas transformaciones, producto de un proceso de desindustrialización y empobrecimiento creciente de la sociedad argentina que arrancó en los años 70. Esta situación conformó *“el ciclo de protesta más importante de todos los acontecidos desde 1983, por la cantidad de protestas, la expansión territorial de las mismas y la cantidad y variedad de sujetos involucrados”* (Scribano y Schuster, 2001:18).

En Mendoza los piquetes comienzan localizándose en las principales entradas y puntos neurálgicos de la ciudad, frente a aquellas instituciones

## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

estatales donde apuntan sus demandas (ver figura 3). En una fase posterior, se activan en los barrios de los alrededores de la ciudad, recreando en las rutas y en las calles un nuevo espacio público en el que una parte creciente de la ciudadanía reclama sus derechos sociales.

Los movimientos piqueteros del interior del país:

*“Representaron el punto inicial en el cuál una nueva identidad –los piqueteros-, un nuevo formato de protesta –el corte de ruta-, una nueva modalidad organizativa –la asamblea- y un nuevo tipo de demanda –trabajo- quedaron asociados, originando una importante transformación en los repertorios de movilización y apropiación del espacio público por parte de la sociedad argentina. La acción colectiva con epicentro en algunas regiones del conurbano bonaerense contribuyó de manera decisiva al desarrollo de los modelos de organización, a escala nacional, así como también a la producción de nuevos modelos de militancia, íntimamente asociados al trabajo comunitario en los barrios” (Svampa, 2005:238).*

A partir de la irrupción de los piqueteros, un cambio central en la forma de resistencia obrera es *“el hecho de que la clase obrera ya no está en las fábricas ni en los lugares de trabajo sino que se organiza por el territorio” (Caparrós, 2002:185).*

### 6. REGRESO A LAS CALLES Y NUEVOS INTENTOS DE DOMINACIÓN

La fase de resistencia al modelo neoliberal de los 90 colocó en el centro de la escena a nuevos actores sociales, las organizaciones de desocupados. Luego de las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, estas organizaciones conseguirán una mayor visibilidad y crecimiento, así como ingresarán a la escena otros actores sociales: asambleas barriales, fábricas recuperadas, ahorristas<sup>12</sup>, colectivos culturales, partidos de izquierda. Fueron experiencias políticas “poderosas”, en tanto conllevaron al cuestionamiento del sistema de representación y el desarrollo de formas políticas directas y participativas de la democracia. Sin embargo, a mediados de 2003, momento en el cual las aspiraciones de solidaridad e igualdad fueron relegadas en nombre de la “vuelta a la normalidad” y las demandas de seguridad, comienza una retracción del movimiento piquetero, en parte por la cooptación y la exigencia de institucionalización, en medio de una fuerte campaña de estigmatización, cuestionamiento de las organizaciones piqueteras y de criminalización de la protesta. Mendoza no está fuera de este proceso.

---

<sup>12</sup> Tras decisión gubernamental de “pesificar” los ahorros bancarios y su conversión forzosa de dólares a pesos, las sedes bancarias del tradicional centro financiero de la ciudad de Mendoza, localizadas en las inmediaciones de la Plaza San Martín, fueron objeto de acciones y reclamos por parte de ahorristas (ver figura 3).

Frecuentemente, se hace referencia al espacio público como un “espacio de la democracia” que todos los ciudadanos tienen derecho de usar y donde todo discurso público tiene lugar. Pero, como el ideal a menudo citado de la democracia ateniense y del ágora, este modelo se estructura alrededor de exclusiones significantes. *“En Atenas, el acceso estaba teóricamente abierto a todos los ciudadanos, pero en la práctica este excluía a la mayoría de la población –mujeres y esclavos- quienes no eran ‘ciudadanos’. De igual manera, el espacio público burgués moderno comenzó excluyendo a las mujeres y los obreros”* (Crawford, 1995:4).

En los últimos años bajo el discurso de seguridad y orden de la ciudad, la intendencia de la ciudad de Mendoza ha elaborado una serie de ordenanzas municipales y presentaciones judiciales que buscan sancionar, confinar y/o expulsar a la periferia a un conjunto de actores sociales que conviven cotidianamente en el espacio público. Estos “indeseables” abarcan desde limpiavidrios, cartoneros, prostitutas, vendedores ambulantes, artesanos, artistas callejeros hasta los manifestantes. *“La diversidad creciente en las calles comenzó a ser vista como negativa y los encuentros sin control a ser repelidos y evitados”* (Goheen, 1998:489). A cambio de una calle diversa, espontánea, inclusive no libre de conflictos, donde los ciudadanos convivan con la “realidad”, muchos de los funcionarios proponen una calle de libre de “indeseables”, sin conflictividad; un mundo de apariencias en donde:

*“En nombre de las ‘normas cívicas’ y de las ‘leyes de urbanidad’, se busca hacer invisibles a los excluidos. Ya las antiguas leyes de vagos y maleantes servían para garantizar las calles libres y limpias de cualquier cosa que las afeara y que desmintiera la presunción de que esas calles debían ser espacios míticos, con seres angelicales que se dedicaban a la práctica de la amabilidad y cortesía”* (Delgado, 2007).

Los opositores de lo público, de los espacios inmediatos y politizados han respondido a este peligro con un “encerramiento” del espacio público. *“Temerosos del desorden y la violencia en el espacio público, algunos diseñadores, planificadores y funcionarios de la ciudad defienden la domesticación del espacio circunscribiendo actividades dentro de él”* (Mitchell, 1995:124). Un ejemplo local de estas prácticas de domesticación es la ordenanza municipal nº 3.016 de 1990 titulada *“Prohibido la realización de actos o eventos en la vía pública, en determinadas calles de la ciudad”*, que el reciente decreto municipal nº 863 de 2008, en la búsqueda de una respuesta superadora, la evoca. El decreto municipal 683 busca confinar las manifestaciones y movilizaciones de la ciudad en la “explanada del Edificio Municipal (ver figura 3) que, a tal efecto, se equipará sin cargo con tarimas y sonidos adecuados”. Inclusive en su artículo 2 agrega *“las movilizaciones y/o manifestaciones que*

## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

*tengan origen en un lugar distinto [fuera de los límites administrativos del municipio] [...] deberán realizarse circulando por las veredas, respetando pasos peatonales y señales semafóricas*". Así, los interesados en manifestarse "deberán presentar la solicitud correspondiente con 48 (cuarenta y ocho) horas de antelación al acto, indicando nombre y domicilio de la organización y de su representante legal o estatutario con mención de su documento de identidad, como también horario de iniciación y finalización".

El intento de disciplinamiento de estos espacios públicos, prohibiendo su uso y/o confinándolo en tiempo y espacio, hasta el momento no ha tenido éxito y cuenta con la desaprobación pública de sindicatos y académicos (Diario Los Andes 25/07/08). Jordi Borja (2003:210) lo sintetiza oportunamente:

*"Frente a un cierto desentendimiento e incapacidad por parte de algunas ciudades para resolver sus problemas socioeconómicos y al bombardeo mediático sobre los peligros que suponen los espacios públicos, que se hallan ocupados por los 'otros' que viven, venden o deambulan, la solución más rápida es decidir que es necesario practicar un cierto 'higienismo social' para sanear la ciudad"*.

El espacio público es un escenario de diversidad, y su "calidad se determina, por lo tanto, por los grupos que incluye [y los que excluye]" (Oxhorn, 2008).

### REFLEXIONES FINALES

A lo largo de este texto pretendimos argumentar que no nos encontramos frente a la "extinción del espacio público", sino ante el desafío de asumir la conflictividad del mismo y ampliar sus dimensiones.

El abordaje espacial de los procesos sociales de los últimos 30 años en la Argentina y sus particularidades en la ciudad de Mendoza, nos permitió reconocer los espacios públicos urbanos como escenarios de representación, donde la sociedad adquiere visibilidad; y los cuales se redefinen cotidianamente a través de la disputa entre prácticas de apropiación y de dominación.

Recorrimos los espacios públicos fuertemente dominados y disciplinados de las dictaduras militares, con la irrupción de ciertas resistencias de sujetos sociales relacionados fundamentalmente a la clase trabajadora y a la militancia, en el preludio de la mutación de un modelo socioeconómico de integración hacia un nuevo modelo liberal. Pasamos a los inicios de la democracia, donde se ampliaron los sujetos políticos y la apropiación de los "lugares de la manifestación con o contra el poder, de conquista de derechos" (Borja, 2003:33). Destacamos el modelo de exclusión neoliberal de los 90 y cómo sus reformas estructurales fundaron el surgimiento de un nuevo actor social: los desocupados y de un nuevo formato de protesta y apropiación del espacio público: el corte de rutas

(piquete). Por último, arribamos a la crisis de finales de 2001 y la explosión de nuevas experiencias políticas, y su posterior fase de contracción de la participación social, marcada por la búsqueda de la institucionalización de los movimientos sociales, y además, por el cuestionamiento y la criminalización de las protestas, reflejadas en las políticas que intentan ocultarlas, confinarlas y prohibirlas.

En suma, hemos señalado cómo, en el intento de resistir y subvertir la hegemonía, aparecen nuevas prácticas espaciales de aquellos grupos sociales excluidos que resignificarán el espacio público como espacio de interacción y participación social, constituyendo un *“sitio real, un lugar, un territorio dentro y desde el cual la actividad política fluye”* (Mitchell, 2005:117).

Históricamente, los límites de los derechos ciudadanos han sido el *“resultado de luchas y negociaciones entre Estados en expansión y sus sujetos que crearon la ciudadanía donde antes no existía”* (Oxhorn, 2008). Porque es en el contexto de los espacios públicos que los movimientos de ciudadanos pueden tomar visibilidad y pueden debatir los problemas de la democracia y de la ciudadanía. Las definiciones del espacio público y “lo público” no son universales e inmutables, se producen a través de la lucha constante entre el pasado y el presente. Es en ese dinamismo que la apropiación del territorio y la dominación del mismo cargan de significado a los espacios públicos.

La ciudadanía es una conquista cotidiana. El ciudadano lo es en tanto ejerce de ciudadano, en tanto es un ciudadano activo y partícipe de la conflictividad urbana. *“No se trata de atribuir con un criterio elitista el estatuto de ciudadano a los militantes de los movimientos sociales, sino de enfatizar que un desarrollo pleno de la ciudadanía se adquiere por medio de una predisposición para la acción, la voluntad de ejercer las libertades urbanas, de asumir la dignidad de considerarse igual a los otros”* (Borja, 2003:25).

Los opositores de lo público, de los espacios inmediatos y politizados, han respondido a este “peligro” con un encerramiento y una marginación del espacio público para un conjunto de “indeseables”. Una parte del aprendizaje de la vida que hacemos en la ciudad, y en especial en el espacio público, implica aceptar al otro que es diferente, reconocer y saber que la discrepancia existe. Ahora bien, con los intentos de limpiar la ciudad de “indeseables”, este aprendizaje se va esfumando en los confines de estos lugares controlados, donde la **apariencia** prevalece sobre la **realidad** y donde parece que sólo se busca a aquel que es igual a uno mismo, aplastando así cualquier sentido de la diversidad.

## BIBLIOGRAFÍA

BALZA, Martín (2005). Memorias de un general retirado. *II Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo*, Bogotá.



## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

- BARALDO, Natalia. (2006) Conflictos y organización barrial en los tiempos del cielo y el asalto. Mendoza 1969-1973. En Baraldo, N. (coord.) *Mendoza 70. Tierra del sol y de luchas populares* (pp.39-62). Buenos Aires: Manuel Suarez Editores.
- BEIGEL, Fernanda (2004) Entre el maray, la papeleta de conchavo y los derechos sociales: los trabajadores en la historia de Mendoza. En Roig, A., Lacoste, P. y Satlari, M. (comps.) *Mendoza, Economía y Cultura* (pp.132-140). Tomo 2. Mendoza: Editorial Caviar Bleu.
- BORJA, Jordi (2003) *La ciudad conquistada*. Madrid: Editorial Alianza.
- BOUSQUET, Jean Pierre (1983) *Las locas de plaza de Mayo*. Buenos Aires: El Cid Editor
- CAPARRÓS, Martín (2002) *Qué país*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- CARLOS, Ana Fani (2001) *Espaço-Tempo na metrópole: a fragmentação da vida cotidiana*. São Paulo: Contexto.
- CASTELLS, Manuel (1974) *Movimientos sociales urbanos*. Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno Argentina.
- CERLETTI, Jorge Luis (1993) *El poder y el eclipse del socialismo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- CHAPMAN, Thomas (2006) Public Space. En Warf, B. *Encyclopedia of human geography* (pp.388-389). California: SAGE Publications.
- CLAVAL, Paul (1982) *Espacio y poder*. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.
- CRAWFORD, Margaret (1995) Contesting the Public Realm: Struggles over Public Space in Los Angeles. *Journal of Architectural Education*, Vol. 49, n° 1. (Sep., 1995), 4-9.
- DAVIS, Mike (1992) Fortress Los Angeles: The militarization of urban space. En Sorkin, Michael (ed) *Variations on a Theme Park: The new american city and the end of public space* (pp.154-180). New York: Hill and Wang.
- DIARIO LOS ANDES (1982) *100 AÑOS 1882-1982*. Mendoza.
- DIARIO LOS ANDES (2005) Mendozazo: el día que los mendocinos dijeron basta. En *Suplemento años 70. Diario Los Andes* (pp.42-45). Mendoza: Diario Los Andes.
- DIARIO LOS ANDES (2008) *Fayad multará las protestas en la vía pública* (25/07/08). Mendoza. p. 14
- FRASER, Nancy (1990) Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, n° 25/26, 56-80, Duke University Press.
- FOUCAULT, Michel (1992) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- GOHEEN, Peter (1998) Public space and the geography of the modern city. *Progress in Human Geography* N° 22, Vol.4, 479-496. New York: SAGE Publications.
- GORELIK, Adrián (2004) *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

- HABERMAS, Jürgen (1981) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- HARVEY, David (2003) *El Nuevo imperialismo*. Madrid: Editorial Akal.
- KILIAN, Ted (1998) Public and Private, Power and Space. En Light, Andrew y Smith, Jonathan *Philosophy and Geography II: The production of public space* (pp.115-134). New York: SAGE Publications.
- LEFEBVRE, Henri (1973) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- LEFEBVRE, Henri (1976) *Espacio y Política: el derecho a la ciudad II*. Barcelona: Ediciones Península.
- LLORENS, José María (1983) *Opción fuera de la ley*. Mendoza: Estudio Alfa.
- MITCHELL, Don (1995) The end of public space? *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 85, nº 1, March 1995,108-133.
- MUMFORD, Lewis (1966) *La ciudad en la historia*. Buenos Aires: Editorial Infinito.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA (1990) *Ordenanza n° 3.016/90* publicada el 25/02/1991 pág. 652 en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.
- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA (2008) *Decreto n° 863/08* publicado el 30/07/08 en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza.
- OSLENDER, Ulrich (2002) Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de resistencia". *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. VI, nº 115, 1 de junio de 2002. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit>
- OXHORN, Philip (2008) Espacio público, mercado y democracia. *Metapolítica en línea*, nº 57, enero-febrero. Disponible en <http://www.metapolítica.com.mx>
- Periódico LA VACA (2007) El espacio público en el siglo XXI. Entrevista a Manuel Delgado. Publicada el 29/08/2007. Disponible en <http://lavaca.org/seccion/actualidad/1/1595.shtml>
- PAREDES, Alejandro (2006) Las organizaciones de inmigrantes chilenos en Mendoza en los setenta. En Baraldo, N. (coord.) *Mendoza 70. Tierra del sol y de luchas populares* (pp.173-187) Buenos Aires: Manuel Suarez Editores.
- PINTOS, Patricia (2004) La espacialidad de la resistencia social: entre la visibilidad en las calles y la acción en el territorio. Notas sobre la espacialidad piquetera en la Argentina reciente. *Reflexiones Geográficas. Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, Río Cuarto, Argentina, nº 11, Año 2003/2004, 45-67.
- QUINTAR, Aída et al. (2002) *Movimientos piqueteros de trabajadores desocupados y asambleas vecinales autoconvocadas. Elementos para un*

## EL ESPACIO PÚBLICO URBANO, ENTRE LA DISPUTA Y LA DOMINACIÓN

*análisis de las nuevas formas de la protesta social en Argentina. IV Coloquio Internacional de Geocrítica "El Trabajo".* Barcelona, mayo de 2002. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit>

SAENZ, Alejandro (1996) *Participación comunitaria y poder local en el desarrollo de un barrio popular.* (Tesis de grado) Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

SAENZ, Alejandro (1999) Contribuciones al desarrollo endógeno: participación comunitaria, poder local, ONGs. *Scripta Nova*, n°45 (26), 1 de agosto de 1999. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit>

SAENZ, Alejandro (2000) Algunas reflexiones teóricas a partir del análisis territorial de un barrio periférico de la ciudad de Mendoza, Argentina. *Scripta Nova*, n° 69 (78), 1 de agosto de 2000. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit>

SCRIBANO, Adrián; SCHUSTER, Federico (2001): Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura. *Observatorio Social para América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 2001, Año 2, n° 5, 17-22.

SCODELLER, Gabriela (2002) *Ruptura y construcción de relaciones sociales durante la década del '70: el Mendocinazo.* (Tesis de grado) Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

SCODELLER, Gabriela (2006) Paso, Paso, Paso... Se viene el Mendocinazo. En Baraldo, N. (coord.) *Mendoza 70. Tierra del sol y de luchas populares* (pp.85-106). Buenos Aires: Manuel Suarez Editores.

SENNET, Richard (2002) *El declive del hombre público.* Barcelona: Ediciones Península.

SORKIN, Michael (1992) Introduction. En Sorkin, Michael (ed) *Variations on a Theme Park: The new american city and the end of public space* (pp.10-15), New York: Ed. Hill and Wang.

SVAMPA, Maristella. (2005) *La sociedad excluyente.* Buenos Aires: Editorial Taurus.

SZOL, Florinda (2007) Geografía de la resistencia. Protesta social, formas de apropiación y transformación del espacio urbano en la Argentina (1996-2006). *Theoria*, n° 15, Universidad Nacional de Quilmes, 21-34.

### Resumen

El concepto de espacio público, cuya actual tendencia expansiva lo carga de abundante ambigüedad, a menudo es tratado en la geografía desde una perspectiva ineludible y sombría. Este conjunto de argumentos han conformado en estos últimos veinte años una retórica sobre la pérdida del espacio público, condenándolo a un destino poco prometedor.

Proponemos abordarlo en la Ciudad de Mendoza desde una perspectiva posible y dinámica, donde el espacio público constantemente se esté rehaciendo y redefiniendo entre conflictos, disputas y acuerdos cotidianos en la sociedad, que adquieren prácticas socio-espaciales específicas.

**Palabras claves:** espacio público, dominación, prácticas socio-espaciales, conflictos, acuerdos.

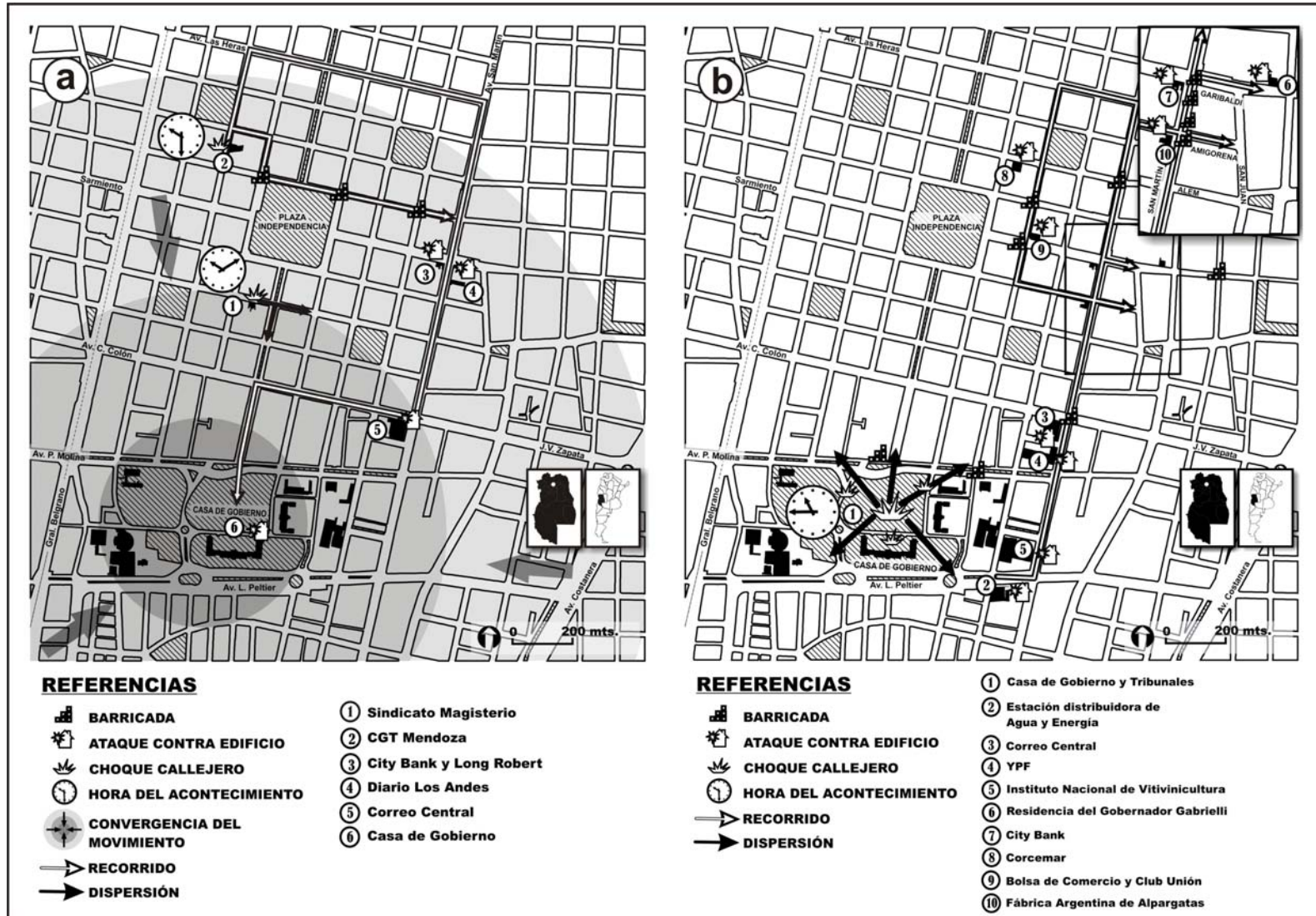
**Abstract**

Space public's concept whose current expansible tendency carries it of abundant ambiguity, often it is treated in geography from an unavoidable and gloom perspective. This group of arguments has conformed in these last twenty years a rhetoric of loss of the public space, sentencing him to a not very hopeful destination.

We intend to approach it in the City of Mendoza from a possible and dynamic perspective, where public space constantly is re-doing and redefining among conflicts, struggles, disputes and daily agreements in society with specific socio-spatial practices.

**Key words:** public space, domination, socio-spatial practices, conflicts, agreements.

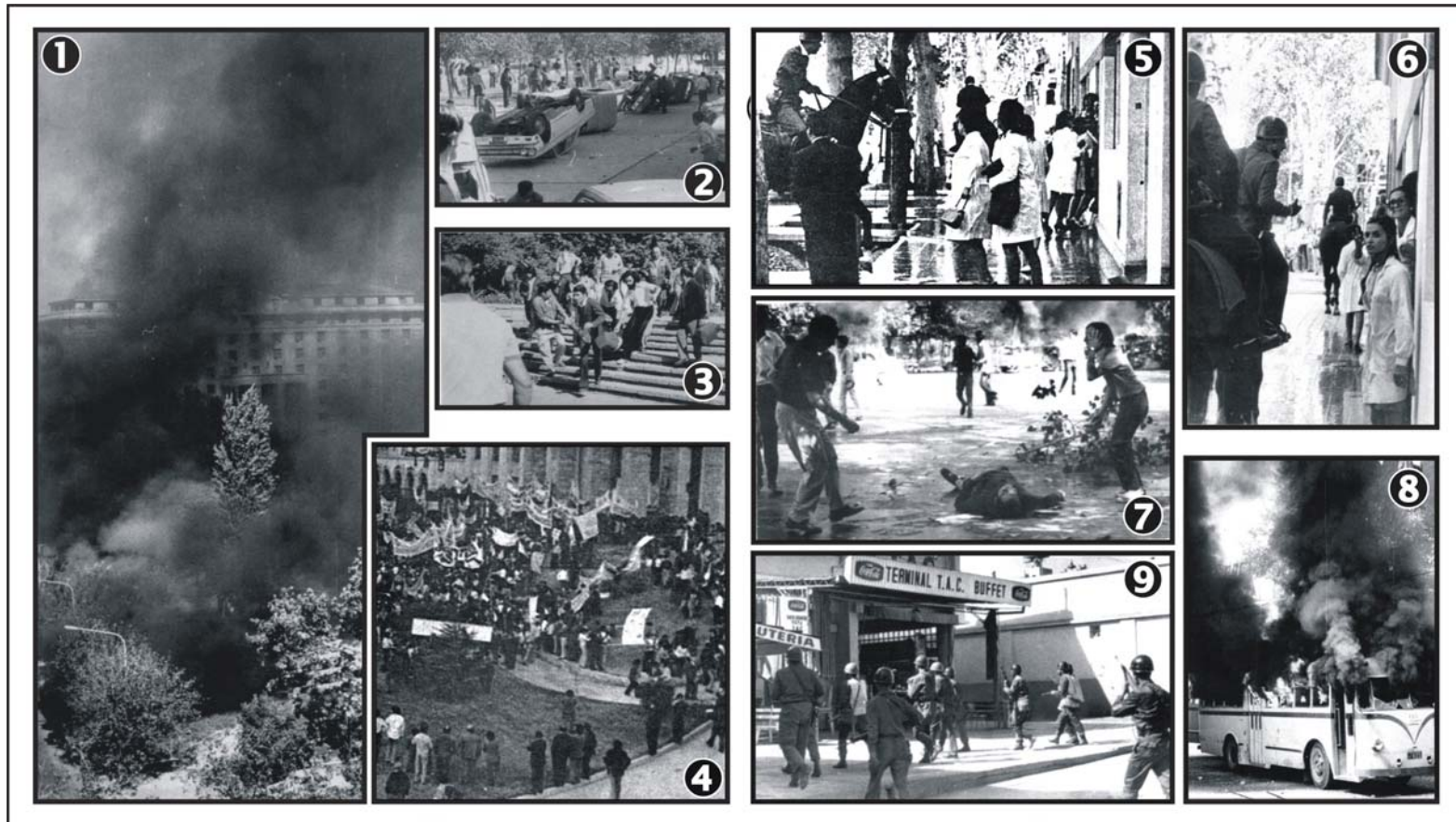
Figura 1: "Mendoza: día 4 de abril de 1972"



a) Comienzo de "manifestación y concentración" y b) "Encuentro"



Figura 2



1) Vista aérea del Centro Cívico luego de desatarse la represión militar, detrás del humo puede verse el edificio de la Casa de Gobierno; 2) Vehículos dados vuelta formaron las barricadas en el Centro Cívico; 3) Transporte de un manifestante herido por las fuerzas represivas; 4) Manifestación ocupando la explanada de la Casa de Gobierno; 5 y 6) Represión de militares montados a caballo sobre maestras en el sindicato Magisterio; 7) Manifestante abatido por las fuerzas represivas; 8) Trole incendiado por los manifestantes; 9) El uso de las fuerzas represivas del Estado para combatir las manifestaciones y cometer crímenes de *lesa humanidad* será el estigma del “Terror del Estado”. Fuente: Diario Los Andes.